

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26931** SOLADOS GARCIGRES, S.L.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 342/08, ejecución 163/08, seguido ante este Juzgado de lo Social nº 34 de los de Madrid, a instancia de don Antonio López Hueros, contra Solados Garcigres, S.L. sobre despido se ha dictado resolución de fecha 28 de julio de 2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 1.662,91 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de agosto de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090062732-1